



CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 075-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Contratar los servicios de un profesional para ocupar el cargo de Jefe de la Unidad de Planificación en la Oficina de Planificación del CGBVP"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Título Universitario de Ingeniero o afines
- Experiencia profesional mínima de 10 años en Administración Pública y/o Privada.
- Experiencia mínima de 3 años en Administración Pública en cargos de jefatura.
- Maestría en Administración.
- Experiencia en Contrataciones del estado.
- Experiencia en Planeamiento Estratégico.
- Experiencia de 4 años en la aplicación de la Metodología de enfoque de Marco Lógico en Programas y Proyectos.

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Central de emergencias del la Dirección de Comunicaciones del CGBVP.

PLAZO DEL SERVICIO : Del 14 de Julio al 31 de Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 6,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.

Los interesados deberán presentar en sobre cerrado su Curriculum Vitae documentado en el plazo indicado hasta las 18:00 horas por Mesa de Trámite, sede en Calle Barcelona N° 131 – San Isidro.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 075-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	04-07-2011 al 08-07-2011
SELECCION	11 julio 2011
EVALUACION	12 julio 2011
RESULTADO FINAL	13 julio 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 076-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Contratar los servicios de un profesional para ocupar el cargo de Director de Control Patrimonial del CGBVP"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Título Universitario en contabilidad o afines Colegiado, con experiencia mínima de 10 años en el ejercicio profesional.
- Experiencia mínima de 3 años en Administración Pública.
- Conocimiento de Control de Bienes Estatales.
- Conocimiento de Saneamiento Físico – Legal de Bienes Inmuebles.
- Experiencia en Auditoria de Bienes Patrimoniales mínimo 3 años

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Dirección de Control Patrimonial del CGBVP.

PLAZO DEL SERVICIO : Del 14 de Julio al 31 de Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 6,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.

Los interesados deberán presentar en sobre cerrado su Curriculum Vitae documentado en el plazo indicado hasta las 18:00 horas por Mesa de Trámite, sede en Calle Barcelona N° 131 – San Isidro.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 076-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	04-07-2011 al 08-07-2011
SELECCION	11 julio 2011
EVALUACION	12 julio 2011
RESULTADO FINAL	13 julio 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 077-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Contratar los servicios de un profesional para ocupar el cargo de Director de Economía del CGBVP"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Título Universitario en contabilidad o afines Colegiado.
- Experiencia mínima de (13) trece años en el Sector Público y Privado.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Dirección de Economía del CGBVP.

PLAZO DEL SERVICIO : Del 14 de Julio al 31 de Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 6,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.

Los interesados deberán presentar en sobre cerrado su Curriculum Vitae documentado en el plazo indicado hasta las 18:00 horas por Mesa de Trámite, sede en Calle Barcelona N° 131 – San Isidro.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 077-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	04-07-2011 al 08-07-2011
SELECCION	11 julio 2011
EVALUACION	12 julio 2011
RESULTADO FINAL	13 julio 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 078-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Contratar los servicios de un profesional para ocupar el cargo de Director de Recursos Humanos del CGBVP"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Profesional Titulado en Relaciones Industriales.
- Conocimientos sólidos en Legislación laboral individual y colectivo.
- Experiencia mínima en el ejercicio profesional de (20) veinte años.
- Experiencia mínima en la Administración Pública (4) cuatro años.
- Conciliador Extrajudicial.
- Experiencia en empresas nacionales, transnacionales y sector público descentralizado.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Conocimientos a nivel de usuario de Office.

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Dirección de Personal del CGBVP.

PLAZO DEL SERVICIO : 14 de Julio al 31 de Diciembre del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 6,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.

Los interesados deberán presentar en sobre cerrado su Curriculum Vitae documentado en el plazo indicado hasta las 18:00 horas por Mesa de Trámite, sede en Calle Barcelona N° 131 – San Isidro.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 078-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	04-07-2011 al 08-07-2011
SELECCION	11 julio 2011
EVALUACION	12 julio 2011
RESULTADO FINAL	13 julio 2011

